

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2023

No. Fondo Global: 597

No. Formulario Interno: 1733

Unidad Gastadora: 001 - PLANTA CENTRAL VIATICOS

RUC/CI Responsable: 1705865515

Nombre Responsable: SANCHEZ VALLEJO NELLY FERNANDA

Monto Fondo Global: 1,032.75

Monto Fondo Interno: 1,032.75

Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A LIMA/PERÚ SRA. NELLY SANCHEZ DEL 02 AL 06 OCTUBRE 2023

No. de Solicitud: 597

Fecha Solicitud: 28/09/2023

No. de Doc. Aprobación: 597

Fecha Aprobación: 28/09/2023

No. de CUR Contable: 109525941

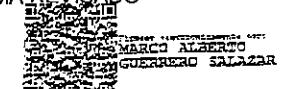
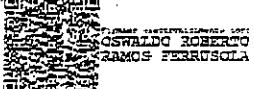
Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1705865515	109525941	NO	1,032.75

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN

REC. GENERAL DE AVIACION
AUTORIZACION DE GASTO
29/09/2023
TESORERIA

F-597

 Ministerio de Relaciones Laborales	 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL					
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. DGAC-SGAC-2023-0552-M	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 31-08-2023					
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS <input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION						
DATOS GENERALES						
APELLOS - NOMBRES DEL SERVIDOR NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO 1705865515		PUESTO INSPECTOR SEGURIDAD DE CABINA nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS : LIMA-PERU		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 02-OCT-2023	HORA SALIDA (hh:mm) 10:30	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 06 -OCT-2023	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 14:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO.						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACIÓN DE PERICIA TRIPULANTES DE CABINA, AEROLINEA LATAM AIRLINES						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO-TABABELA	02-OCT-2023	10H30	02-OCT-2023	11H30
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	02-OCT-2023	13H25	02-OCT-2023	15H40
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	06-OCT-2023	10H00	06-OCT-2023	12H25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	06-OCT-2023	13H26	06-OCT-2023	14H30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA LATAM, EL VALOR DE LOS VIATICOS SON DEPOSITADOS EN LA CTA DE LA DGAC.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO DE CUENTA 12005213881	NOMBRE DEL BANCO PRODUBANCO			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 			
NOMBRE SRA. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA			Crte. Marco Guerrero Intendente Inspector Principal Piloto de Control			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO 			FIRMA AUTORIZADO 			
CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			NOMBRE SR. ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000221420

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1509202301176801441000120010010002214205880342116

FECHA Y HORA
DE AUTORIZACION: 15/09/2023 12:05:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1509202301176801441000120010010002214205880342116

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Identificación: 1791807154001

Fecha Emisión: 15/09/2023

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR AL PACHACA S/N

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS INTERNACIONALES SRA NELLY SANCHEZ VALLEJO A LIMA PERU DEL 02 AL 06 OCTUBRE 2023 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-OGOP-2023-451	1032.75	0.00	1032.75
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	103.27	0.00	103.27

Información Adicional

CLIENTE:	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0.00
SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	1136.02
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Sin impuestos	1136.02
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 14%	0.00
IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1136.02

Forma de Pago

Valor

Plazo

Tiempo

RUC: 1768014410001

FECHA RECAUDACION :

FACTURA DE VENC. :

FECHA DE ENI.: 2023-09-15

FACTURA N° 221420

2023-09-14

COMPANIA: LATAM=ATRINTES ECUADOR S.A. 1791807154001

BGACH1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	103.27	103.27
190499012	VIATICOS INTERNACIONALES SRA NELLY SANCHEZ	1,032.75	1,032.75
		0.00	0.00
	TOTAL :	1,136.02	

FORMA DE PAGO:	1		
EFFECTIVO:		\$	0.00
DEPOSITO/MENOS:	62960738	BANCO: NINGUNO	FECHA: 2023-09-14 (1136.02)
ABONO A FAVOR:		\$	1136.02
NOTA CREDITO:		\$	0.00
ABONO:		\$	0.00

CANCELA FACTURA NO.221420. BANCO INTERNACIONAL COMPROBANTE
NO.62960738. (LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.).

TOTAL PAGADO: \$ 1,136.02
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00
CAPITAL PAGADO: 1136.02 SON: UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 02/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec05 2023/09/15



Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 76784

Fecha de Autorización: Jueves, 28 de Septiembre de 2023

Información General

Fecha Envío: Lunes, 11 de Septiembre de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Nelly Fernanda Sánchez Vallejo

Número de cédula: 1705865515

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Auxiliar de Cabina

Número telefónico:

Dirección electrónica: nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Lima - Perú

Fecha de salida: 2023-10-02

Fecha de retorno: 2023-10-06

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Objetivos del viaje:	CUMPLIR CON LA PRUEBA DE PERICIA TC AIRBUS A-320 FAM, QUE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, DEL EXPLOTADOR Y APROBADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC, ECUADOR. COMPLEMENTAR LA PERICIA CON PRACTICAS DE EVACUACION, DESLIZAMIENTO TOBOGAN, SITUACIONES DE EMERGENCIA, HANDS ON DE EQUIPOS, OPERACIÓN DE PUERTAS, CUIDANDO LOS ESTANDARES PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD Y OPERACIONAL, SIGUIENDO LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.
Resultado esperado del viaje:	QUE LOS ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA EQUIPO TC AIRBUS A-320 FAM, QUE SON EVALUADOS CUMPLAN Y DEMUESTREN SUS COMPETENCIAS, REALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PRACTICOS, RDAC 121.
Ruta aérea:	QUITO-LIMA-QUITO
Financiamiento:	LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LATAM AIRLINES Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Autorizado electrónicamente

Sr. Ing.Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Director General de Aviación Civil, Subrogante

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0552-M**Quito, D.M., 30 de agosto de 2023**

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISIÓN AL EXTERIOR LATAM, NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA.

De mi consideración:

Mediante Carta Ciudadano No. Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-33379 , del 01 de agosto del 2023 con ingreso Quipux DGAC-DGAC-2023-1102-E, se solicita al Señor Director General de Aviación Civil, la Autorización para iniciar el Curso Inicial de Tripulantes de Cabina XL-03 2023, según lo establecido en el OM Rev.03 D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para 12 Tripulantes de Cabina.

Para dar inicio al Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2023 a llevarse a cabo en la ciudad de Quito con un número de 12 participantes, se solicita también la asignación de un Inspector para la supervisión de las prácticas de emergencia regulatorias a realizarse en el CAE de LATAM Lima, Perú, para los Aspirantes a Tripulantes de Cabina, en equipo Air bus A-320 FAM, la Verificación de Entrenamiento en el Centro de Entrenamiento LATAM es fundamental para así completar la prueba de pericia correspondiente y cumplir con el proceso de otorgamiento de licencia.

Mediante Oficio Nro Oficio Nro.DGAC-SGAC-2023-1733-O con fecha 07 de agosto del 2023, se Autoriza dicho entrenamiento y se ratifica el pedido de parte de LATAM AIRLINES, el mismo que se constata es concordante con lo establecido en la reglamentación vigente RDAC 063/121.1600, además se confirma las fechas de cumplimiento de la comisión en las instalaciones del Centro Aeronáutica Entrenamiento CAE, en la ciudad de Lima- Perú, del 02 al 06 de octubre del 2023, siendo designada la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo.

Agradeceré a usted señor Director General, se autorice a la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspectora de Tripulantes de Cabina a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía LATAM AIRLINES.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0552-M**Quito, D.M., 30 de agosto de 2023***Documento firmado electrónicamente*

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- solicitud_de_designaciÓn_latam_xl_03_2023_dgac-dgac-2023-1102-e.pdf
- designaciÓn_latam_xl-03-2023_dgac-sgac-2023-1733-o0259006001693324385.pdf
- dgac-dfin-2023-1289-m.pdf

Copia:

Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live

Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

Sr. Lcdo. Marco Alberto Guerrero Salazar

Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Lcda. Tania Lorena Tapia Luna

Secretaría Ejecutiva 1

Srita. Narciza Belen Calvachi Jimenez

Oficinista

Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez

Director de Administración de Talento Humano

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos

Asistente de Recursos Humanos

Srita. Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz

Directora Financiera, Encargada

ns/mg/fp



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-09-04 12:18:05 (GMT-5)

Generado por: Nelly Fernanda Sánchez. Vallejo

Información del Documento		Doc. Referencia:	--
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0552-M	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Descripción Anexos:	--
Asunto:	AUTORIZACIÓN COMISIÓN AL EXTERIOR LATAM. NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO. INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA.	Fecha Registro:	2023-08-30 (GMT-5)
Fecha Documento:	2023-08-30 (GMT-5)		

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	2023-08-31 07:55:51 (GMT-5)	Reasignar	Narcisa Belen Calvachi Jimenez (DGAC)	1	Esimada Belen para conocimiento y Continuar con el trámite correspondiente.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-08-30 15:26:30 (GMT-5)	Informar	Nelly Fernanda Sanchez Vallejo (DGAC)	0	
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-08-30 15:25:34 (GMT-5)	Reasignar	Fausto Ramiro Peñaherrera Live (DGAC)	0	Autorizado, trámite.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-08-30 08:10:35 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-08-30 08:10:35 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-08-30 08:10:21 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 76784	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 28-08-2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO	TRIPULANTE AUXILIAR DE CABINA	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
LIMA- PERU	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
02-OCTUBRE-2023	06-OCTUBRE-2023	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <small>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</small>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

		Organización Anfitriona	
		Parcial (Personal/Recursos del Estado) ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***/Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.032.75 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:			4 días, 1/2 cuatro días y medio
Resultados esperados:		CUMPLIR CON LA PRUEBA DE PERICIA TC AIRBUS A-320 FAM. QUE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, DEL EXPLORADOR Y APROBADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA DGAC, ECUADOR.	COMPLEMENTAR LA PERICIA CON PRACTICAS DE EVACUACION, DESLIZAMIENTO TOBOGAN, SITUACIONES DE EMERGENCIA, HANDS ON DE EQUIPOS, OPERACIÓN DE PUERTAS, CUIDANDO LOS ESTANDARES PARA CONSEGUIR LA SEGURIDAD Y OPERACIONAL, SIGUIENDO LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.
		QUE LOS ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA EQUIPO TC AIRBUS A-320 FAM, Q U E SON EVALUADOS CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PRACTICOS, RDAC 121.	
Objetivos Estratégicos para el País		Evaluar y dar Cumplimiento de la reglamentación Ecuatoriana Vigente RDAC 063- 121.1600	
		Verificar al Personal que cumpla con la formación bajo estándares operacionales OACI, FAA.	
		Cumplir con la Seguridad en operaciones y procedimientos AIRBUS A-320	
Firma del/la Servidor Solicitante		Firma del Jefe Inmediato	
 NELLY FERNANDA SANCHEZ INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA		 CMDTE. RAMIRO PEÑAHERRERA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	

Quito, 25 de septiembre de 2023

DICTAMEN No. 129

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor de la servidora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1705865515, quien del día 02 al 06 de agosto 2023, viajará a la ciudad de LIMA – PERÚ, para realizar las pruebas de Pericia en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento LATAM, en la ciudad de Lima para verificar los ejercicios y pruebas requeridos de acuerdo a lo dispuesto en la RDAC 63.415 a Tripulantes de Cabina para la Flota A320FAM - XL02/2023 de la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2023-09-25



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1289-M**Quito, D.M., 29 de agosto de 2023**

PARA: Sr. Plto. Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado

ASUNTO: RESPUESTA CERTIFICACIÓN DE FONDOS, POA 005 COMISIÓN
EXTERIOR NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, LIMA-PERU
02 AL 06 OCTUBRE 2023.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2023-1634-M de 23 de agosto de 2023, con fundamentos a los documentos adjuntados en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 005 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos Internacionales personal técnico de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,032.75 (MIL TREINTA Y DOS CON 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**; asignación económica que le corresponde a la Sra. Nelly Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina, con Nivel de Servicio Público 5 para cumplir una comisión de Verificación de Entrenamiento y chequeo de Competencia de los aspirantes a Tripulantes de Cabina, dispuesto en La RDAC 63.415 solicitada por la Compañía LATAM, a LIMA-PERÚ **del 02 al 06 de octubre de 2023**, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1733-O de 07 de agosto de 2023.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la Forma de cálculo para SP5 es:

Valor diario USD. 170.00
Coeficiente Perú 1.35
Días Autorizados 4.5
Total Viáticos USD. 1,032.75

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20235229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" del

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1289-M**Quito, D.M., 29 de agosto de 2023**

Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2023. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: *"Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento."*

Adicional se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido, considerando que se realice el anticipo respectivo antes del viaje.

Particular que me permite poner en su conocimiento para que se continúe con los *trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entes de Control*, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República; así como lo establecido en la nota Nro. 2 de la Resolución CNAC N° 066/2010 que indica *"Los valores especificados en esta tabla no incluyen gastos requeridos por traslado, alojamiento y viáticos de los inspectores, costos que correrán a cargo del solicitante y deberán ser cancelados previo al cumplimiento de la tarea de acuerdo a lo que establezca la resolución vigente"*, esto eso, *"(...) el pago de viáticos y pasajes de los inspectores, (...) y un 10% en inspecciones internacionales, en los que incurre la DGAC"*; y lo que establece el *"Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización de los Inspectores de la Dirección General De Aviación Civil, que deban realizar Inspecciones en el Interior y Exterior del País, en Procesos de Certificación de Explotadores Aéreos, Personal Aeronáutico o Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional"*.

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos dispuestos mediante Memorando DGAC-CGAF-2021-0693-M, así como la respectiva facturación emitida por la gestión de Tesorería una vez que se ha realizado el pago pertinente.

NOTA: Se deja sin efecto el Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1266-M, 24 de agosto de 2023.

Lo que me permite informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-1289-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Lucia Almeida Ruiz
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:

- DGAC-DCAV-2023-1634-M

Anexos:

- designaciÓn_latam_xl-03-2023_dgac-sgac-2023-1733-o.pdf
- latam_solicita_autorizaciÓn_para_realizar_curso_xl-03-2023_dgac-dgac-2023-1102-e.pdf
- poa_actualizado_dgac-dpge-2023-0905-m_poa.pdf

Copia:

Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Ing. Nancy Jacqueline Valladolid Noa
Analista Financiera 1

Sra. Mgs. Martha Alicia Panchi Tipan
Analista Financiero 1

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Srita. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Secretaria Ejecutiva 1

dl/nv





Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 28-08-2023

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-006-2023-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): NELLY FERNANDA SANCHEZ

CEDULA: 1705865515

CARGO: INSPECTORA AUXILIAR DE CABINA

TELÉFONO: 2947400 ext. 4911

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-LIMA-QUITO

2) SOLICITANTE:

LATAM AIRLINES

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: LIMA -PERU

4) TAREAS:

EVALUACION DE LAS PRUEBAS DE PERICIA EN EL CENTRO AERONAUTICO DE ENTRENAMIENTO LATAM AIRLINES.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

MILTON GALARZA- JEFE DE ESTANDARES OPERACIONALES. LATAM AIRLINES

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LATAM AIRLINES Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 02 al 06 de OCTUBRE 2023



Cmdte. Ramiro Peñaherrera
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

NELLY FERNANDA SANCHEZ
28-AGO-2023



Ing. Oswaldo Ramos
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL,



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL****DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA****CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR****1.- SEÑORA NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO, INSPECTORA****2.- ACTIVIDADES**

Fecha: 02-OCTUBRE-2023

Salida del domicilio o lugar de trabajo	09:30
Llegada al Aeropuerto Tababela	10:30
Salida Tababela – LIMA	13:25
Llegada a Lima – Perú	15:40
Coordinacion de los eventos de inspección Jefe Estación Cía. LATAM	17:00
Revisión Antecedentes	18:00

Fecha: 03- OCTUBRE -2023

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	11:00
Verificación y Demostración Dispositivos de Entrenamiento	11:00
Situaciones de Evacuación. SALIDA DE PISTA PREVISTA E INPREVISTA, DESPRESURIZACIÓN	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

Fecha: 04- OCTUBRE -2023

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	11:00
Verificación y Demostración de Procedimientos de Emergencia	11:00
Salto de Tobogán Equipo Airbus A-320 FAM Situaciones de Evacuación, Preparacion de Cabina varios escenarios.	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

Fecha: 05- OCTUBRE-2023

Reunión con el personal de Entrenamiento TC LATAM Briefing Inicial	08:00
Inspección de Programa de Entrenamiento TC LATAM	09:00
Verificación y Demostración de Procedimientos de Emergencia	11:00
DITCHING Situaciones de Evacuación, procedimientos de SUPERVIVENCIA	14:00
De-briefing	16:00
Cierre del evento	18:00

**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL****DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA**

Fecha: 06-OCTUBRE-2023

Traslado al Aeropuerto de Lima-Perú	06:00
Llegada al Aeropuero	07:00
Salida de Lima-Perú	10:00
Llegada a Aeropuerto Tababela Tránsito	12:25
Llegada al domicilio en Quito	14:30



Sra. Nelly Fernanda Sánchez

INSPECTORA DE AUXILIARES DE CABINA



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 28 de Agosto del 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMÁTICOS

La participación de la señora Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, Inspector Tripulantes de Cabina, debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa RDAC 063, 121.1600, Entrenamiento Inicial Tripulantes de Cabina en Equipo Airbus A-320 FAM.

Esta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que se lo realiza en un dispositivo o MOCAP-TOBOGAN-BALSA, DOOR TRAINING DEVICE, como término al entrenamiento en el Centro de Entrenamiento quedará Calificados los Tripulantes de Cabina en los dispositivos de entrenamiento Equipo A-320 FAM, en las instalaciones del CAE LATAM-LIMA-PERU. La Comisión será desde el 02 hasta 06 octubre del 2023.

De esta forma se alcanzan los máximos niveles de seguridad requeridos para la seguridad de la Operación y del usuario.



**Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
INSPECTORA DE TRIPULANTES DE CABINA**

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400 / www.aviacioncivil.gob.ec

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-33379

Quito, 01 de agosto de 2023

Asunto: LATAM-Airlines Ecuador S.A. solicita autorización para realizar Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL03/2023) - 12 participantes (AGO-SEP-2023).

Brigadier General (sp)
William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Oficio No. XL-TC20230731

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el OM D7.1.1 - **INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina.**, nos permitimos poner en su conocimiento y a la vez solicitar a Usted Señor Director General de Aviación Civil, **su autorización** para el inicio del **Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2023** a llevarse a cabo en la ciudad de Quito con un número de **12 participantes**.

Las fechas programadas para este curso están establecidas de acuerdo al siguiente horario:

Fecha de Inicio: 04 de agosto del 2023
Fecha de Finalización: 13 de septiembre del 2023
Lugar: Aeropuerto Mariscal Sucre – Hangar LATAM Latitud 0
Horario Lunes a Viernes de 08h30 – 17h30

En caso de requerir realizar una visita de inspección durante el curso en las fechas antes mencionadas, agradeceremos ponerse en contacto conmigo al teléfono: 0958872270 para otorgarles las facilidades que los Señores Inspectores requieran. Adjunto podrá encontrar las fechas y actividades programadas.

Adicionalmente solicitamos a Usted Señor Director, la **designación de un Inspector de Tripulantes de Cabina** de su Autoridad, para realizar el Chequeo de Competencia, de acuerdo a lo dispuesto en la RDAC 63.415; para el Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2023, de acuerdo al detalle de las actividades a realizarse:

Chequeo de Pericia – Centro Entrenamiento LATAM – Lima, Perú

Fecha de Viaje ida: 02 de octubre del 2023
Prueba de conocimientos Aeronave 03 de octubre del 2023

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-33379

Quito, 01 de agosto de 2023

Prueba de pericia teórica	04 de octubre del 2023
Prácticas de Evacuación y Ditching:	05 de octubre del 2023
Fecha de viaje de retorno:	06 de octubre del 2023
Ruta:	UIO-LIM-UIO

Cabe indicar Señor Director, que los viáticos, así como los boletos aéreos necesarios para que el Inspector designado de Tripulantes de Cabina pueda cumplir con las evaluaciones de pericia del Curso Inicial A320FAM serán asumidos por cuenta de LATAM Airlines Ecuador.

Sin más por el momento, antípico a Usted mi agradecimiento y reitero mis sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Sr. Milton Urcisino Galarza Trujillo
Cédula:1706395249**

Anexos:

- listado_de_participantes_curso_inicial_tc_xl03-2023.pdf
- cronograma_de_actividades_curso_inicial_latam_airlines_ecuador_(xl03_2023).pdf



Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1733-O**Quito, D.M., 07 de agosto de 2023**

Asunto: LATAM-Airlines Ecuador S.A. Autorización para realizar Curso Inicial de Tripulantes de Cabina (XL03/2023) - 12 participantes (AGO-SEP-2023).

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No.CIUDADANO-CIU-2023-33379 del 01 de Agosto del 2023, e ingresado al Sistema Quipux con Documento No.DGAC-DGAC-2023-1102-E mediante el cual su representada solicita “autorización para el inicio del Curso Inicial Tripulantes de Cabina para la Flota A320FAM - XL03/2023, a llevarse a cabo en la Ciudad de Quito con un número de 12 participantes, en el siguiente horario:

Fecha de Inicio: 04 de Agosto del 2023

Fecha de Finalización: 13 de Septiembre del 2023

Lugar: Aeropuerto Mariscal Sucre – Hangar LATAM Latitud 0

Horario Lunes a Viernes de 08h30 – 17h30

Luego de analizar el contenido de su solicitud, esta Autoridad Aeronáutica comunica a usted señor Jefe de Estándares Operacionales, que su solicitud ha sido acogida favorablemente como parte inicial y fundamental del proceso de contratación de Tripulantes de Cabina.

Se notifica también que el listado adjunto de participantes, no podrá ser modificado ni cambiado sin previa autorización o comunicación de su parte, así como los cambios de horarios o eventos deberán ser notificados previo a cualquier acción.

En razón de haber recibido la información presentada con el debido detalle del cronograma y currículo a seguir del contenido de el Manual de Operaciones Parte D7.1.1. y la lista formal de aspirantes, se procede a notificar a Gestión de Licencias de la DGAC del Cronograma de este curso y se otorga la Autorización respectiva, para poder dar inicio a esta capacitación, lo que permite a esta Autoridad Aeronáutica designar a la Inspectora de Tripulantes de Cabina Sra.Nelly Fernanda Sánchez, para realizar las pruebas de Pericia en el Centro Aeronáutico de Entrenamiento LATAM, en la ciudad de Lima para verificar los ejercicios y pruebas requeridos de acuerdo a lo dispuesto en la RDAC 63.415, en las siguientes fechas:

Fecha de Viaje ida:	02 de octubre del 2023
Prueba de conocimientos Aeronave	03 de octubre del 2023
Prueba de pericia teórica	04 de octubre del 2023
Prácticas de Evacuación y Ditching:	05 de octubre del 2023

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1733-O**Quito, D.M., 07 de agosto de 2023**

Fecha de viaje de retorno: 06 de octubre del 2023
Ruta: UIO-LIM-UIO

Cabe mencionar señor Jefe de Estándares Operacionales que ante la solicitud de su representada de un Inspector Tripulantes de Cabina, los viáticos así como los boletos aéreos necesarios para que la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, cumpla con las evaluaciones de pericia del Curso Inicial A320FAM como usted lo reitera en su pedido serán asumidos por cuenta de LATAM Airlines Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

- DGAC-DGAC-2023-1102-E

Anexos:

- cronograma_de_actividades_curso_inicial_latam_airlines_ecuador_(xl03_2023).pdf
- listado_de_participantes_curso_inicial_tc_xl03-2023.pdf

Copia:

Señorita
Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Señor Piloto
Fausto Ramiro Peñaherrera Live
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

Señor Licenciado
Marco Alberto Guerrero Salazar
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Coronel
Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Señor Magíster

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1733-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2023

**Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano**

**Señor Licenciado
Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronáuticas**

**Señora
Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina**

ns/mg/fp



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION
AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
INFORME TECNICO NFS-2023-006

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta Ciudadano No. Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2023-33379, del 01 de agosto del 2023 con ingreso Quipux DGAC-DGAC-2023-1102-E, se comunica al Señor Director General de Aviación Civil, solicitando la Autorización para iniciar el Curso Inicial de Tripulantes de Cabina XL-03 2023, según lo establecido en el OM Rev.03 D7.1.1 - INSTRUCCIÓN INICIAL para Tripulantes de Cabina.

Para dar inicio al Curso Inicial Tripulantes de Cabina XL03/2023 a llevarse a cabo en la ciudad de Quito con un número de 12 participantes, se solicita también la asignación de un Inspector para la supervisión de las prácticas de emergencia regulatorias a realizarse en el CAE de LATAM Lima, Perú, para los Aspirantes a Tripulantes de Cabina, en equipo Air bus A-320 FAM, la Verificación de Entrenamiento en el Centro de Entrenamiento LATAM es fundamental para así completar la prueba de pericia correspondiente y cumplir con el proceso de otorgamiento de licencia.

Mediante Oficio Nro Oficio Nro. Nro.DGAC-SGAC-2023-1733-O con fecha 07 de agosto del 2023, se Autoriza dicho entrenamiento y se ratifica el pedido de parte de LATAM AIRLINES, el mismo que se constata es concordante con lo establecido en la reglamentación vigente RDAC 063/121.1600, además se confirma las fechas de cumplimiento de la comisión en las instalaciones del Centro Aeronáutica Entrenamiento CAE, en la ciudad de Lima- Perú, del 02 al 06 de octubre del 2023, siendo designada la señora Inspectora de Tripulantes de Cabina Nelly Fernanda Sánchez Vallejo.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No DGAC-SGAC-2023-0552-M de fecha de 30 de agosto del 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edward Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil autoriza la participación de la Sra. Nelly Fernanda Sánchez, Inspectora de Tripulantes de Cabina.

**2.-
BASE.LEGAL**

RDAC 63/121.1600 Otorgamiento y
Habilitación de licencia de Tripulante de
Cabina.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaría General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitud, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

4.-PAIS DE DESTINO:

Lima –Perú.

5.-MOTIVO DE VIAJE:

Verificación del Entrenamiento y prácticas de emergencia en equipo Airbus A-320 FAM, verificación parte fundamental de la prueba de pericia en tipos de Evacuación, operación puertas y dispositivos de evacuación del avión, RDAC 63.-121-1600.

Atentamente,

Cmdte.

RamiroPeñaherrera
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia
Continua.

NFS/.
29, AGO ,2023.

Nombre(s): Nelly Fernanda Sánchez Vallejo

Referencia de reserva: QXUODG

Aerolínea emisora: LATAM AIRLINES (LA)

Vuelo Nº	Fecha	De	Salida*	Hasta	Llegada*	Estatus del viaje	Estado	Clase
DMOON10								
LA2383	02.10.2023	U1O	13:20	LIM	15:35	Confirmed ND with Upgrade DMOON10	LISTING REQUIRED	Economy
LA2382	06.10.2023	LIM	10:00	UIO	12:20	Confirmed ND with Upgrade	LISTING REQUIRED	Economy



**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA
CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-OGOP-2023-451

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 02 de mayo 2023
Nombres Completos o Nombre de Cía :	LATAM IRLINES
Número de cédula o RUC	1791807154001
Dirección de correo electrónico	Milton.galarza@latam.com
Número Telefónico de contacto	02-2947700

CONCEPTO	VALOR
VIATICOS DEL INSPECTOR , COMISIÓN LIMA CAE 02-06 OCTUBRE 2023, CURSO INICIAL TRIPULANTES DE CABINA XL, 03, 2023.VERIFICACIÓN PERICIA, RDAC 63.415.	
Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo.	USD\$ 1.032.75
10%	
REFERENCIA , DOC Oficio Nro. DGAC-SGAC-2023-1733-O DEL 07 DE AGOSTO DEL 2023	USD\$ 103,27
TOTAL: MIL CIENTO TREINTA Y SEIS dólares americanos. con 02/100..	USD\$ 1.136,02

.NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

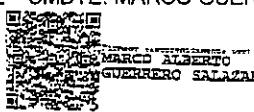
COMPAÑÍA

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
- (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.
- (3) El pago de este rubro no garantiza que el Proceso de Certificación sea Satisfactorio, si la compañía no cumple con lo requerido por la RDAC correspondiente.

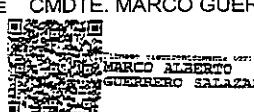
Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oel-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviaciонcivil.gob.ec



	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR							
No. DGAC-SGAC-2023-0552-M		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 11-OCTUBRE-2023					
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec					
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO 1705865515							
CIUDAD – PAÍS LIMA-PERU		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL					
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	02-OCT-2023	06-OCT-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.				
HORA hh:mm	10:00	14:50					
Hora Inicio de Labores el día de retorno		07:00H					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-OCT-2023	10:00H	02-OCT-2023	11:00H	
AEREO	LATAM	TABABELA - LIMA	02-OCT-2023	13:20H	02-OCT-2023	15:30H	
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	06-OCT-2023	10:00H	06-OCT-2023	12:10H	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-DOMICILIO	06-OCT-2023	13:50H	06-OCT-2023	14:50H	
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.							
OBSERVACIONES							
FIRMA SERVIDOR /A		NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado					
FIRMAS DE APROBACION							
Jefe de la Unidad Administrativa		MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO					
NOMBRE: CMDT. MARCO GUERRERO		NOMBRE: CMDT. RAMIRO PEÑAHERERA					
 MARCO ALBERTO GUERRERO SALAZAR		 RAMIRO ALBERTO PEÑAHERERA LITE					
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL		DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					

F-597 1032,75

 Ministerio de Relaciones Laborales		DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL			
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR					
No. DGAC-SGAC-2023-0552-M		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) : 11-OCTUBRE-2023			
DATOS GENERALES					
APELLOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO			
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO 1705865515		INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA nelly.sanchez@aviacioncivil.gob.ec			
CIUDAD – PAÍS LIMA-PERU		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mm-aaa	02-OCT-2023	06-OCT-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.		
HORA hh:mm	10:00	14:50			
Hora Inicio de Labores el dia de retorno		07:00H			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-OCT-2023	10:00H	02-OCT-2023 11:00H
AEREO	LATAM	TABABELA-LIMA	02-OCT-2023	13:20H	02-OCT-2023 15:30H
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	06-OCT-2023	10:00H	06-OCT-2023 12:10H
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-DOMICILIO	06-OCT-2023	13:50H	06-OCT-2023 14:50H
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.					
OBSERVACIONES					
FIRMA SERVIDOR /A					NOTA
 NOMBRE SERVIDOR/A: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO NOMBRE SUELDO: NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO INSPECTORA DE SEGURIDAD DE CABINA	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado				
FIRMAS DE APROBACION					
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA					MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
NOMBRE: CMDTE. MARCO GUERRERO 	NOMBRE: CMDTE. RAMIRO PEÑAHERERRA 				
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL					
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					

60 2511

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

♂ LATAM

SANCHEZ VALLEJO/NELLY FERN
FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA
LA 2382 06OCT 10:00
OPER. LATAM AIRLINES PERU
FROM/DESDE/DE
LIMA
TO/HACIA/PARA
QUITO
AT GATE/ EN PUERTA
NO PORTAO

RECORD/RESERVA
DBDPUY
DESPDE LIM HACIA/PARA U10
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

16 AT/A LAS 09:00

UNI
FREQUENT FLYER
LA 917058655156 LATAM
TICKET 0452125303000

GRUPO 5

UPG
STANDBY



172 / 30C ET

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

♂ LATAM

SANCHEZ VALLEJO/NELL FERN
FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA
LA 2383 02OCT 13:25
OPER. LATAM AIRLINES PERU
FROM/DESDE/DE
QUITO
TO/HACIA/PARA
LIMA

RECORD/RESERVA
DBDPUY
DESPDE U10 HACIA/PARA LIM
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

AT/A LAS 12:25

U10 23C
FREQUENT FLYER

GRUPO 5

UPG
STANDBY



TICKET 0452125303000

130 /23C ET



EPIQUIS HOTEL
ESPERANZA

EPIQUIS HOTEL E.I.R.L.

CALLE ESPERANZA NRO. 370 URB. N. RODRIGO LIMA -
LIMA - MIRAFLORES

RUC: 206102256/6

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. FEH1 00001101

FECHA EMISIÓN miércoles, 4 Octubre, 2023

dquiriente :

ANCHEZ FERNANDA

CUADOR

asaporte : A4112169

FORMA DE PAGO CONTADO

ESERVA	150849	HAB	LLEGADA 02/10/2023	SALIDA 06/10/2023	USUARIO EDUARDO MEDIN
EFERENCIA	SANCHEZ , FERNANDA			PAX 1	O.COMPRO
ASAPORTE	A4112169				

ANT	UNID	DESCRIPCION	PREC	UNIT	SUBTOTAL
1	NUU	ALOJAMIENTO			109.67
					109.67
			Total Oper.Gratuitas		0.00
			Total Descuento		0.00
			Total Gravado		0.00
			Total Inafecto		0.00
			Total Exonerado		0.00
			Total Exportacion		109.67
			Total IGV 10 %		0.00
			Total R.Consumo 10 %		10.97
			Total Paid. Out		0.00
			Total Propina		0.00
			Total ICBPER		0.00
			Total Venta Dolares US \$		120.64

DN CIENTO VEINTE Y 64/100 DOLARES AMERICANOS

Exportación de Servicios Según Decreto Legislativo N°. 919

6Uc4kiq3H120ebvZddLdraHyFvc=

REPRESENTACION IMPRESA DEL COMPROBANTE, CONSULTE SU DOCUMENTO EN <https://portal.sunat.net/Consultar/20610225876>
EXISTE LA POSIBILIDAD QUE SUNAT RECHACE ESTE DOCUMENTO, LO CUAL REQUIRIRA UN CAMBIO EN EL NUMERO DE ESTE COMPROBANTE

Page 1 of 1



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 76784		Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 02-OCT-2023
DATOS GENERALES		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:		Cargo:
NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO		INSPECTORA TRIPULANTES DE CABINA
Ciudad -País de Destino:		Institución:
LIMA-PERU		DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)		Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
02-OCT-2023		06-OCT-2023
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:		
Número de días de viaje: 4.5 DIAS		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS		
Informe de Actividades Detallado		CHEQUEO DE PLAN DE LOS INSTRUCTORES LATAM AIRLINES DISPOSITIVOS DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA TRIPULANTES DE CABINA E INSTALACIONES DEL CENTRO, PARA REALIZAR PRUEBA DE PERICIA PARA ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA.
Logros Obtenidos		VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LA REGLAMENTACIÓN RDAC 121.1600, POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA Y QUE CONSTAN EN LAS REGULACIONES.
Compromisos Adquiridos		NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior		LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE TRIPULANTES DE CABINA FUE SATISFACTORIA Y CHEQUEO DE PROFICIENCIA DE LOS ASPIRANTES A TRIPULANTES DE CABINA FUE COMPLEMENTADO CON EJERCICIOS DE EMERGENCIA. UTILIZAR DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO ADECUADOS QUE NO ESTAN DISPONIBLES EN EL PAIS.

Observaciones y Recomendaciones	NINGUNA	
DETALLE DE GASTOS		
Viáticos/Subsistencias:		\$. 1032.75
Pasajes:		\$.
Otros:		
Total:		\$. 1032.75
Observaciones:		
Firma del/la Servidor Solicitante		 NELLY FERNANDA SANCHEZ VALLEJO